



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre del 2020, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron a través de la plataforma Zoom, ID de reunión 89010709487 y código de acceso 898680, los siguientes servidores públicos:

Presidente. - Lic. Christian Hernández Pérez, Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

Secretario Técnico. – Lic. José Luis García Barajas, Coordinador de Archivos de la COFAA-IPN.

Integrante Suplente del Comité de Transparencia. - Lic. Octavio Fernando Vargas Argota, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

Invitados:

Lic. Joel Peralta García. - Coordinador del Departamento Jurídico de la COFAA-IPN.

Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández. - Personal Adscrito a la Unidad De Transparencia de la COFAA-IPN.

Lic. Jazmín Carlet Flores López. - Personal Adscrito a la Unidad De Transparencia de la COFAA-IPN.

C. Angélica Cristina Alva Sánchez. - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

C. Nayeli Torres Godínez. - Personal adscrito a la Coordinación de Archivos de la COFAA-IPN.

El **Lic. Christian Hernández Pérez:** Dio la bienvenida, verificó la existencia del quórum legal e inició la sesión. -----

El **Lic. Christian Hernández Pérez:** Sometió a consideración de los presentes el Orden del Día y una vez aprobada, se desahogaron cada uno de los puntos. -----



Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right margin.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

ACUERDOS

ASUNTOS A TRATAR	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES	RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS
1. REGISTRO DE Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-----	ACUERDO SECT/02/2020-1. SE CONFIRMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2020. -----	APROBADO POR UNANIMIDAD.----	
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----	ACUERDO SECT/02/2020-2. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 2020. -----	APROBADO POR UNANIMIDAD.----	
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO: CT-COFAAIPN-001/2020 Y FOLIO 1113500011519-RRA-13941/19, QUE TIENE POR OBJETO CONFIRMAR LAS VERSIONES PÚBLICAS DERIVADAS DE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON	ACUERDO SECT /02/2020-3. SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO: CT-COFAAIPN-001/2020 Y FOLIO 1113500011519-RRA-13941/19, QUE TIENE POR OBJETO CONFIRMAR LAS VERSIONES PÚBLICAS DERIVADAS DE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1113500011519, ASÍ COMO DEL	APROBADO POR UNANIMIDAD.----	EL LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ COMENTA QUE PREVIAMENTE SE HIZO LLEGAR LA CARPETA DE TRABAJO, EN LA CUAL SE INCLUYE EL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN, QUE TIENE POR OBJETO CONFIRMAR LAS VERSIONES PÚBLICAS JUNTO CON EL ANTECEDENTE CRONOLÓGICO DE LA ATENCIÓN QUE SE LE DIO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DERIVADA DE UN RECURSO DE REVISIÓN EN EL CUAL EL INAI, INSTRUYE SOBRESEER PARCIALMENTE EL RECURSO DE REVISIÓN Y MODIFICAR LA RESPUESTA OTORGADA INICIALMENTE POR ESTE SUJETO OBLIGADO, ORDENANDO SE DE VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COMO RESPONSABLE DE RESGUARDAR, MODIFICAR, VERIFICAR, CONSERVAR Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN RELACIONADA CON LOS DATOS



Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large 'B' and 'A'.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

<p>NÚMERO DE FOLIO 1113500011519, ASÍ COMO DEL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RRA13941/19.</p>	<p>RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RRA13941/19.</p> <p>ACUERDO SECT /02/2020-4. SE APRUEBA SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MODIFICAR LA RESPUESTA INICIAL DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, A FIN DE SUSTITUIR EL DOCUMENTO INTEGRO QUE SE ENTREGÓ INICIALMENTE POR LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA MATERIA.</p> <p>ACUERDO SECT /02/2020-5. SE APRUEBA INSTRUIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON EL OBJETO DE QUE ELABORE UN PROYECTO DE CIRCULAR, A FIN DE SENSIBILIZAR O INVITAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL SUJETO OBLIGADO, A ATENDER DE MANERA PUNTUAL LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A VERIFICAR</p>		<p>PERSONALES; DEJANDO A CONSIDERACIÓN DICHA RESOLUCIÓN.</p> <p>EL LIC. OCTAVIO FERNANDO VARGAS ARGOTA INDICA QUE EL PROYECTO ES CORRECTO, SUGIRIENDO AGREGAR LA CAUSA DEL SOBRESIMIENTO, POR CONSIDERAR SER CONVENIENTE ATENDER LAS PARTICULARIDADES DEL LENGUAJE CIUDADANO, HACIENDO DICHO ACUERDO MÁS COMPRENSIBLE Y CLARO.</p> <p>EL LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO Y PARA ATENDER DICHO COMENTARIO SUGIERE QUE, DENTRO DEL RESULTANDO NOVENO, PUNTO 1, QUE A LETRA DICE:</p> <p>NOVENO. - Sustanciado que fue el Recurso de Revisión, el día veintidós de enero de dos mil veinte, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dictó la resolución que puso fin al procedimiento, de la cual se desprende entre otras cosas, que: 1) Se SOBRESSEE el recurso de revisión, en los términos señalados en el considerando segundo;</p> <p>EN LUGAR DE DECIR EN TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, AGREGAR DE MANERA SUSTANTIVA, CUAL FUE LA CAUSAL DEL SOBRESIMIENTO.</p> <p>EL LIC. OCTAVIO FERNANDO VARGAS ARGOTA CONCUERDA CON LA MODIFICACIÓN, INDICANDO QUE LE OTORGARÁ MAYOR COMPRENSIÓN Y SOLIDEZ.</p> <p>EL LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ COMENTA QUE DENTRO DEL MISMO PUNTO Y COMO SE PUEDE OBSERVAR DENTRO DE LA CRONOLOGÍA DEL PROPIO TRÁMITE QUE SE LE BRINDO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL RECURSO DE REVISIÓN, SURGE EN OPINIÓN DEL INAI DENTRO DE SU RESOLUCIÓN, QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACTUÓ CON NEGLIGENCIA, NO OBSTANTE, EXISTE UN VOTO PARTICULAR QUE CLARIFICA LAS COSAS, EN PRIMERA NO SE</p>
--	---	--	--





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

	<p>SI CUENTAN CON INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA.</p>		<p>TENÍA POR QUÉ ENTRAR AL ESTUDIO Y EN SEGUNDA, COMO SUJETO OBLIGADO NO NOS DIO DERECHO DE DEFENSA, SE LIMITÓ A INDICAR QUE SE ACTUÓ CON NEGLIGENCIA Y DOLO; SIN EMBARGO DENTRO DE LA TRAMITACIÓN MISMA, SE ADVIERTE QUE NO FUE UNA ACTUACIÓN DOLOSA O IRREGULAR, TODA VEZ QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA AL MOMENTO DE ATENDER LA SOLICITUD, ENVIÓ OTROS DOCUMENTOS EN VERSIÓN PÚBLICA, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR EL PROPIO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR ELLO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TOMA ATENCIÓN DEL ASUNTO Y SOLICITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REMITA LOS DOCUMENTOS, DONDE OBRA EXPRESAMENTE EL CONSENTIMIENTO PARA SER DIFUNDIDOS LOS DATOS PERSONALES, PARA LO CUAL LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SEÑALA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO AL MOMENTO DE REMITIR LAS VERSIONES PÚBLICAS, ENVIARON LA VERSIÓN ÍNTEGRA Y NO ASÍ LA VERSIÓN CLASIFICADA EN EL PROYECTO DE VERSIÓN PÚBLICA; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SUGIERE EMITIR OTRO ACUERDO, EN EL CUAL SE INSTRUYA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TENDIENTES, A FIN DE TRAMITAR LA BAJA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE LOS DATOS PERSONALES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, TODA VEZ QUE ES UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE NO DEPENDE PROPIAMENTE DE LA COMISIÓN, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DICHO ACUERDO.</p> <p>EL LIC. OCTAVIO FERNANDO VARGAS ARGOTA CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE HACER LA MENCIÓN QUE, DERIVADO DE ESTE ACUERDO Y, EN CONSECUENCIA, LOS DATOS QUE OBRAN EN LA PLATAFORMA DEBEN ALINEARSE AL CONTENIDO DEL ACUERDO, ES DECIR ELIMINAR LOS DATOS PERSONALES PARA SOSTENER LA VERSIÓN PÚBLICA, PROPONIENDO ADEMÁS, HACER MENCIÓN QUE SERÁN OBSERVADOS LOS PRINCIPIOS Y LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA.</p> <p>EL LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ COMENTA QUE EN TÉRMINOS GENERALES LA LEY ES CLARA Y DICE QUE UNA VEZ QUE SE RECIBE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>
--	---	--	---

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue 'X', 'H', 'IB', 'cel', and other scribbles.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

			<p>SE DEBE TURNAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE QUE TENGA O PUDIERA TENER LA INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN LA LEY DICE QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA AL ATENDER UNA SOLICITUD, DEBE TENER CONCIENCIA DE LA INFORMACIÓN QUE TIENE BAJO SU REGUARDO, SIENDO PROPIAMENTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA RESPONSABLE, INDICANDO QUE ES LABOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HACER ESA SENSIBILIZACIÓN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE TENGAN DEBIDO CUIDADO EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROPONIENDO QUE, COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE REALICE UNA CIRCULAR, EN DONDE SE REFRENDE EL COMPROMISO DE QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, VELEN COMO UNIDADES RESPONSABLES DE RECABAR LOS DATOS PERSONALES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, SUGIRIENDO ADOPTAR OTRO ACUERDO, EN EL QUE SE INSTRUYA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MANERA DE QUE ELABORE UN PROYECTO DE CIRCULAR, A FIN DE SENSIBILIZAR O INVITAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL SUJETO OBLIGADO, A ATENDER DE MANERA PUNTUAL LAS SOLICITUDES Y VERIFICAR SI CUENTAN CON INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA . -----</p>
1. ASUNTOS GENERALES.---	NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -----	-----	-----

El LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ: manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2020 de la COFAA-IPN, siendo las 11:30 horas del día de su inicio.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ
Jefe del Departamento Jurídico

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARAJAS
Coordinador de Archivos de la COFAA-IPN

INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. OCTAVIO FERNANDO VARGAS ARGOTA
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN

INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO

C. JOEL PERALTA GARCÍA
Coordinador del Departamento Jurídico

LIC. DULCE ESPERANZA CEJA HERNÁNDEZ
Personal Adscrito a la Unidad De Transparencia

LIC. JAZMÍN CARLET FLORES LÓPEZ
Personal Adscrito a la Unidad De Transparencia

C. ANGÉLICA CRISTINA ÁLVA SÁNCHEZ
Personal adscrito a la Unidad de Transparencia

C. NAYELI TORRES GODÍNEZ
Personal adscrito a la Coordinación de Archivos de la COFAA-IPN

Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio 2020.

